



Tartagal, 23 de octubre de 2023

**RESOLUCIÓN N° 042-CASRT-23**

**EXPTE. N° 20.283/23**

**VISTO**

La nota presentada por alumnos de la carrera de Enfermería, en la cual solicitan autorización y suspensión de clases para realizar la "Primera Jornada Integral de Salud" en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, y;

**CONSIDERANDO**

Que la formación de profesionales enfermeros apunta a una visión social filosófica, biológica, humanística y ética, fundamentada en el respeto por la dignidad, derechos y la vida humana; es de suma importancia promover actividades científicas con el fin de capacitar a la comunidad estudiantil de la carrera de Enfermería Universitaria y, de esta manera lograr una inserción laboral satisfactoria.

Que la propuesta tiene como objetivo permitir un acercamiento de la comunidad universitaria a técnicas y procedimientos en relación con la enfermería, promover la interacción y fortalecer la interrelación del enfermero como integrante del equipo de salud a través del trabajo inter y multidisciplinario, generar un mayor compromiso con la problemática regional vinculada a esta disciplina y profundizar el análisis de la orientación de la carrera.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Subcomisión de Carrera y despacho favorable del Consejo Asesor constituido en Comisión de Docencia.

Que el mencionado despacho fue aprobado de forma unánime en Sesión Bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 19 de octubre de 2023.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS. N° 253/2023

**EL CONSEJO ASESOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR Y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** la realización de la "**PRIMERA JORNADA INTEGRAL DE SALUD**", a llevarse a cabo el día 27 de octubre de 2023 en las Instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que la **COMISIÓN ORGANIZADORA** de la Jornada estará conformada por:

- **DIRECTIVOS:**  
Lic. Teresita Mercado - Vicedirectora  
T.U.P. Adrián Ortega - Secretario  
E.U. Carla Parra - Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles

//...



...//RESOLUCIÓN N° 042-CASRT-23

EXPTE. N° 20.283/23

● **DOCENTES**

Esp. Angélica Acosta  
Esp. Nadia González  
E.U. Romina Jotayan  
Lic. Adriana Quispe

Lic. Heber Aramayo  
Bioq. Viviana Heredia  
E.U. Laura Cuellar

● **ALUMNOS**

Luis Fernando Albornoz  
Ivana Romina Luna  
Yamila Elizabeth Acevedo  
Jessica Cecilia Aguirre  
Mariana Elizabeth Fernández  
Lis Moira Trejo

Cindy Melani Márquez  
Virginia Isabel Alemán  
Ana Elisabeth Insaurralde  
Adrián Federico Yebara  
Jessica del Valle Rodríguez  
Miguel Sebastián Lubik

**ARTÍCULO 3º.- SUSPENDER EL DICTADO DE CLASES** para los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad durante la realización de la "Primera Jornada Integral de Salud".

**ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER** que la actividad es no arancelada para los participantes.

**ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR** a la Comisión Organizadora de la Jornada, a la Coordinación de la carrera de Enfermería, al C.E.U.Ta y demás áreas para su toma de razón.

  
EU. CARLA PARRA  
Secretaría de Asuntos  
Institucionales y Estudiantiles  
Sede Regional Tartagal - UNSa



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.